

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

107

### ÁVILA NÚMERO 3

#### EDICTO Y CITACIÓN A JUICIO

Don Antonio Dueñas Campo, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Ávila.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen juicio de faltas número 542 de 2010, sobre hurto siendo denunciante “Hipermercado Simply” y denunciados doña Marian Victorias Dodu, Estochita George-Ovidiu e Ilie Pavel-Lucía, encontrándose en la actualidad doña Marian Victorias Dodu en paradero desconocido, y por el presente, se acuerda citar a la misma para el día 13 de enero de 2011 a las doce y cinco horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo concurrir asistido de abogado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Dodu, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Peña Rivera, número 23, tercero A, expido el presente en Ávila, a 31 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/948/11)